



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N°

1215

Pucón,

29/04/2009

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

**DECRETO**

a Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de

: PEDRO IVAN SAN MARTIN LOPEZ Rut [REDACTED]  
: 1,200,000 UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS  
: HONORARIOS MES DE ABRIL ASESOR JURIDICO, APROBADO SEGUN D.E.  
Nº 049 DE FECHA 02/02/2009

Fecha de Pago

: 29/04/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	46	29/04/2009	1,200,000

Anótese comuniquíese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO		1,200,000
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	1,200,000	
215-21-03-001-001-000	ASESOR JURIDICO	1,200,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,080,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		120,000
	Sumas Iguales	2,400,000	2,400,000

**REFRENDACION**

Cuenta	215-21-03-001-001-000			
Presupuesto Agen...	17,864,000			
Total Comprometido	14,400,000			
Saldo x Comprometer	3,464,000			



SECRETARIA

MUNICIPAL

[Signature]

SECRETARIO MUNICIPAL



PUCON

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION DE

COMERCIO

DIRECTOR DE CONTROL

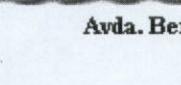
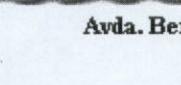


PUCON

DIRECCION DE

COMERCIO

DIRECTOR DE CONTROL



PEDRO IVAN SAN MARTIN LOPEZ

BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA

N ° 46

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS JURIDICOS, ABOGADOS, PROCURADORES,  
**ABOGADO**

[REDACTED] CHILLAN

Fecha: 29 de Abril de 2009

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON

Rut: 69191600- 6

Domicilio: BERNARDO O HIGGINS 483, PUCON

Por atención profesional:

HONORARIOS PROFESIONALES MES DE ABRIL 2009	1.200.000
Total Honorarios \$:	1.200.000
10 % Impo. Retenido:	120.000
Total:	1.080.000

Fecha / Hora Emisión: 29/04/2009 10:32



103275900004674EB003

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

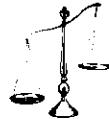
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

11200904291032

*Pedro Ivan Lopez*

*Silvia*





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Ord. Interno N° 29 - 2009

MAT. Informa gestiones mes abril 2009

A: SRA. MAGDALENA OLIVA CERDA.  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE: PEDRO SAN MARTÍN LOPEZ  
ASESOR JURÍDICO

En cumplimiento a lo establecido en el contrato de honorarios que me une a la Municipalidad de Pucón, por intermedio de la presente me permito informar a Ud., y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, acerca de las gestiones realizadas por este profesional durante el mes de abril del año en curso, comenzando con aquellas actuaciones judiciales y luego, temas de carácter administrativo.-

**ACTUACIONES JUDICIALES**

- 1.- Con fecha 06 de abril de 2009, se asume patrocinio en juicio ordinario laboral caratulado "Muñoz con Municipalidad de Pucón", [REDACTED] del Juzgado de Letras de Pucón. Se presenta escrito de contestación de la demanda.-
- 2.- Con fecha 14 de abril de 2009, se hace parte en Recurso de Protección caratulado [REDACTED] contra Ilustre Municipalidad de Pucón", [REDACTED], de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco.
- 3.- Con fecha 16 de abril de 2009, se presenta Recurso de Reclamación contra resolución [REDACTED], de fecha 18 de marzo de 2009, rol N° [REDACTED] de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago
- 4.- Con fecha 20 de abril de 2009, se presenta prueba documental en juicio ordinario de indemnización de perjuicios caratulado [REDACTED] [REDACTED] del Juzgado de Letras de Pucón.-

- 5.- Con fecha 20 de abril de 2009, y de conformidad con el N° 3 del Auto Acordado se presenta informe en Recurso de Protección caratulado [REDACTED] contra Ilustre Municipalidad de Pucón, [REDACTED] 2009, de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Temuco.-
- 6.- Con fecha 27 de abril de 2009, se asume patrocinio en juicio ordinario laboral caratulado [REDACTED], del Juzgado de Letras de Pucón. Se presenta escrito de contestación de la demanda.-
- 7.- Se revisan estados de causas permanentemente tanto en Juzgado de Letras y Garantía de Pucón, como en Juzgados Civiles de Temuco.-

#### ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

- 1.- Desde el día 01 de abril en adelante se asiste a diversas reuniones donde se emite opinión acerca de temas de interés jurídico en consultas formuladas por funcionarios municipales.
- 2.- Se evaca respuesta a solicitud de información hecha por la Contraloría Regional de la Araucanía respecto a presentación de [REDACTED] Vallejos.
- 3.- Se revisa Convenio de Mandato entre la Municipalidad de Pucón y la Dirección regional de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas Región de la Araucanía.
- 3.- Se redacta Transacción Extrajudicial entre la Municipalidad de Pucón y [REDACTED]
- 4.- Se visan diversos contratos de honorarios.-
- 5.- Se redactan y revisan diversos contratos y convenios suscritos por la Municipalidad de Pucón.-
- 6.- Se asiste a reuniones con Asesor Jurídico de la Ilustre Municipalidad de Villarrica para tratar temas sobre concesión de Centro de Ski.



Pedro San Martín López  
Abogado

C.C.



Administradora Municipal  
Archivo Jurídico